

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.081 · 2018

LEY 15.081

Boletín Oficial, 14 de diciembre de 2018 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.081

ARTÍCULO 1°. Declárase Personalidad Destacada Post Mortem de la Provincia de Buenos Aires al señor Eraclio Catalín Rodríguez Cereijo, reconocido artísticamente como Horacio Guarany; en virtud de su gran trayectoria como cantor, compositor y escritor.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los ocho días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.081. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).